



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
16 de octubre de 2003  
Español  
Original: inglés

---

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo octavo período de sesiones**  
Tema 30 del programa  
**Cuestión de Chipre**

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo octavo año**

**Carta de fecha 15 de octubre de 2003 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Turquía ante  
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunta una carta de fecha 13 de octubre de 2003 dirigida a usted por el Excmo. Sr. Reşat Çağlar, representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 30 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Ümit **Pamir**  
Embajador  
Representante Permanente



**Anexo a la carta de fecha 15 de octubre de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

**Carta de fecha 13 de octubre de 2003 dirigida al Secretario General por el Excmo. Sr. Reşat Çağlar, representante de la República Turca de Chipre Septentrional**

Tengo el honor de adjuntar copia de la carta de fecha 9 de octubre de 2003 dirigida a usted por el Excmo. Sr. Rauf R. Denktaş, Presidente de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el apéndice).

*(Firmado)* Reşat Çağlar  
Representante de la República Turca de Chipre Septentrional

## Apéndice

### **Carta de fecha 9 de octubre de 2003 dirigida al Secretario General por el Excmo. Sr. Rauf R. Denktaş, Presidente de la República Turca de Chipre Septentrional**

Tengo el honor de referirme a la declaración formulada por el dirigente grecochipriota, Sr. Tassos Papadopoulos, el 25 de septiembre de 2003 en Nueva York, durante el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Cada año comprobamos que los funcionarios grecochipriotas se presentan en la Asamblea para repetir sus conocidas e infundadas alegaciones contra Turquía y la República Turca de Chipre Septentrional y para calificar la cuestión de Chipre de “invasión” y “ocupación”. Por ello no resultó sorprendente que el Sr. Papadopoulos reiterara esa afirmación, que no es sino una distorsión de la realidad cuyo propósito es ocultar el hecho de que la parte grecochipriota es la responsable de que se haya creado y perpetuado la cuestión de Chipre. No obstante, las observaciones del Sr. Papadopoulos revisten especial importancia desde otra perspectiva, ya que no sólo confirman nuestra convicción de que la parte grecochipriota todavía no ha asumido la idea de compartir el futuro de la isla con los turcochipriotas en el marco de una nueva asociación basada en la igualdad soberana, sino que demuestran también negativa categórica a aceptar a los turcochipriotas como interlocutores en pie de igualdad. Obviamente, este tipo de actitud no promueve la reconciliación, especialmente cuando, por nuestra parte, hemos adoptado enérgicas medidas para fomentar la confianza y las buenas relaciones de vecindad entre ambas partes de la isla.

Cabe subrayar desde un principio que en ninguna de las resoluciones que invocó el Sr. Papadopoulos insinceramente en su declaración se describe la justificada intervención turca de 1974 como “agresión” o “invasión”, ni la posterior presencia de tropas turcas en la isla como “ocupación”. De hecho, la intervención turca, que impidió la anexión ilegal de Chipre por Grecia, se llevó a cabo de conformidad con los derechos y obligaciones de Turquía con arreglo al Tratado de Garantías de 1960, a instancias de la parte turcochipriota cofundadora de la desaparecida República de 1960, y fue totalmente legal y legítima según el artículo 4 del mencionado Tratado. La legalidad de la intervención turca en Chipre también fue subrayada por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en su resolución 573 (1974), aprobada el 29 de julio de 1974, y por el Tribunal de Apelación de Atenas en su decisión de fecha 21 de marzo de 1979.

En realidad, la única ocupación que ha habido en Chipre es la usurpación ininterrumpida durante 40 años de la sede del gobierno de la que fuera República binacional de Chipre por la parte grecochipriota. En lo que respecta al término “invasión”, me limitaré a recordar la dramática declaración hecha por el Arzobispo Makarios, entonces líder grecochipriota, ante el Consejo de Seguridad, el 19 de julio de 1974, en la que acusó abiertamente a Grecia, y no a Turquía, de invadir y ocupar Chipre. Sus observaciones, formuladas tras el golpe de Estado que se produjo en Grecia el 15 de julio de 1974, quedaron debidamente registradas en los anales de las Naciones Unidas y no requieren más comentarios. No obstante, lo que sucedió en Chipre antes del golpe es tanto si no más importante para demostrar que la parte grecochipriota es la única responsable de la división actual de la isla.

Entre los años 1963 y 1974, los grecochipriotas, con la ayuda y la complicidad de Grecia, practicaron el terrorismo y la tiranía contra el pueblo turcochipriota con el propósito de anexionar la isla a Grecia. El derecho de los turcochipriotas a la vida, la libertad y la seguridad fue prácticamente inexistente durante ese período. Centenares de turcochipriotas fueron asesinados y mutilados por grupos armados paramilitares grecochipriotas, y una cuarta parte de la población turcochipriota (unas 30.000 personas) se quedó sin hogar. Cientos de personas fueron secuestradas u objeto de desapariciones forzosas, y nunca se volvió a saber de ellas. Hay numerosas pruebas gráficas de que, entre 1963 y 1974, se llevó a cabo una campaña sistemática de depuración étnica contra la población turcochipriota dirigida por sus antiguos asociados. Basta examinar los informes del Secretario General y los comunicados de prensa correspondientes a ese período para comprobar la gravedad de la situación creada por la campaña de *enosis* de los grecochipriotas.

Ese contexto de violencia, del que son exclusivamente responsables los propios grecochipriotas, ha separado a Chipre, ha segregado a los dos pueblos de la isla relegando durante 11 años a los turcochipriotas a enclaves aislados que representan apenas un 3% del territorio de la isla y, por último, ha dado lugar a la división actual.

En cuanto a la legitimidad y la eficacia a la que se refirió el Sr. Papadopoulos en relación con el sistema de las Naciones Unidas y los objetivos universales, cabría señalar que la legitimidad de la República bicomunal de Chipre de 1960 se basaba en la presencia conjunta y la participación efectiva de ambos pueblos en todos los órganos del Estado. Ninguna de las partes tenía derecho a dirigir o gobernar la otra parte o la isla en su conjunto. En realidad, el rasgo fundamental de los acuerdos de 1959-1960 que dieron lugar a la creación de la ya desaparecida República de Chipre, era que ninguna de las partes dominaría a la otra. En diciembre de 1963, el asociado grecochipriota de la República de Chipre de 1960 recurrió a la violencia y usurpó la estructura estatal por la fuerza de las armas. Desde entonces, no ha existido una administración central conjunta en la isla capaz de representar a la totalidad de Chipre, ni de hecho ni de derecho. En otras palabras, la administración grecochipriota de Chipre meridional, que ha usurpado el título de “Gobierno de la República de Chipre”, no tiene ni el derecho jurídico ni moral de representar a nadie más que al pueblo grecochipriota.

En cuanto a la eficacia, estoy totalmente de acuerdo con el Sr. Papadopoulos en que los grecochipriotas tienen una habilidad incomparable para utilizar el reconocimiento internacional como instrumento político en detrimento de la parte turcochipriota. Ciertamente, el hecho de que la comunidad internacional trate injustamente a la administración grecochipriota como si fuera el “Gobierno legítimo de la República de Chipre” ha sido y sigue siendo la principal motivación para que la parte grecochipriota se niegue a compartir el poder en pie de igualdad con los turcochipriotas. Como usted sabe muy bien, en el ejercicio de sus supuestas facultades como “Gobierno de Chipre”, la administración grecochipriota presentó una solicitud unilateral e ilícita de adhesión a la Unión Europea, y la admisión y tramitación de esa solicitud por la Unión, a pesar de nuestra justificada oposición y de la existencia de tratados internacionales que prohíben esa posibilidad, tuvo un efecto devastador en los esfuerzos encaminados a lograr la reconciliación en Chipre.

Cuando, en diciembre de 2002, la Unión Europea declaró que la administración grecochipriota sería admitida como nuevo miembro en nombre de Chipre, la parte grecochipriota endureció su posición respecto de una solución negociada, confiando en que los parámetros aceptados de una solución en Chipre, como la bizonalidad, la restricción de las tres libertades y la perpetuación del sistema de garantías de 1960, desaparecerían cuando "Chipre" pasara a ser miembro de la Unión Europea, ya que Grecia era miembro de la Unión y Turquía no. Esa posición quedó patente en la actitud intransigente e inflexible adoptada por la parte grecochipriota durante todo el proceso de conversaciones directas, que comenzó en 2001 por iniciativa mía y culminó en las conversaciones de La Haya.

En contra de lo que afirma el Sr. Papadopoulos, todos sabemos que las conversaciones no fracasaron debido a nuestra intransigencia sino simplemente porque la administración grecochipriota, alentada por sus perspectivas de adhesión a la Unión Europea, no estuvo dispuesta a aceptar el concepto de asociación entre iguales y llevar a la práctica los principios de igualdad soberana y bizonalidad. La desafortunada decisión de vincular las conversaciones al restringido calendario del programa "Chipre en la Unión Europea" no podía contribuir a que el proceso fuera válido, y no lo hizo.

A pesar de la actitud negativa de la administración grecochipriota, nos concentramos en dar nuevo impulso a las iniciativas encaminadas a lograr una solución amplia y, como usted recordará, el 2 de abril de 2003 presenté nuestras propuestas para resolver la profunda crisis de confianza entre ambos pueblos que ha venido obstaculizando el logro de una solución justa y duradera en Chipre. Las propuestas incluían la apertura de ciertas secciones de la zona cercada de Varosha para el reasentamiento; la supresión de todas las restricciones impuestas por la parte grecochipriota al comercio exterior y el transporte y los viajes al extranjero, así como a las actividades culturales y deportivas; la libre circulación de personas, incluidos los turistas y el personal de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP); la libre circulación de mercancías. Lamentablemente, la parte grecochipriota, sin tan siquiera examinar dichas propuestas, las rechazó ese mismo día.

Además, con miras a promover la reconciliación mediante la creación de un nuevo entorno de confianza, el 21 de abril de 2003 el Consejo de Ministros de la República Turca de Chipre Septentrional adoptó una decisión en la que figuraban las nuevas disposiciones relativas a los desplazamientos entre la República Turca de Chipre Septentrional y Chipre meridional. Fue esta una decisión histórica ante la que reaccionaron de forma sumamente positiva tanto turcochipriotas como grecochipriotas.

Como usted bien sabe el de la propiedad es uno de los problemas fundamentales que plantea la cuestión de Chipre. La parte turcochipriota viene proponiendo desde hace tiempo a la parte grecochipriota que se establezca una comisión conjunta encargada de las reclamaciones inmobiliarias para examinar las reclamaciones turcochipriotas y grecochipriotas y determinar la forma de resolver la cuestión de la propiedad inmobiliaria tomando como base el principio acordado de la bizonalidad. La parte grecochipriota ha rechazado en diversas ocasiones esta propuesta, mientras los propietarios afectados siguen sin disponer de soluciones efectivas. Ante la falta de cooperación de la parte grecochipriota, la República Turca de Chipre Septentrional, en consulta con los organismos internacionales competentes, ha promulgado,

por conducto de su Asamblea, una nueva ley, en la que se contemplan soluciones para los grecochipriotas que deseen recibir una indemnización completa por sus propiedades, o intercambiar sus propiedades en la República Turca de Chipre Septentrional por propiedades turcochipriotas en la zona meridional. La importancia humanitaria y práctica de este instrumento legislativo es indiscutible. La reacción de la administración grecochipriota ante esta nueva iniciativa de la República Turca de Chipre Septentrional también ha sido negativa. Los funcionarios grecochipriotas han denunciado reiteradamente a los grecochipriotas que optaron por recurrir a esta solución jurídica en la República Turca de Chipre Septentrional. Esta situación constituye un flagrante intento de restringir los derechos individuales de los grecochipriotas y de menoscabar un instrumento eficaz propuesto por la República Turca de Chipre Septentrional y que se ajusta plenamente a las normas internacionales pertinentes.

Los dirigentes políticos grecochipriotas han enunciado en numerosas ocasiones el principio de que estos problemas deberían resolverse mediante una solución política en la isla. El Ministro grecochipriota del Interior, Andreas Hristu, declaró que los turcochipriotas podrían recibir indemnizaciones cuando se llegara a una solución (6 de septiembre de 2003, *Haravgi*). El Portavoz de la administración grecochipriota, Kipros Hrisostomidis, también afirmó que la cuestión de la propiedad inmobiliaria sólo podría resolverse definitivamente tras la solución del problema de Chipre (21 de julio de 2003, *Mahi*). Cabe señalar asimismo que todavía los grecochipriotas tienen pendiente del período 1963-1974 una larga lista de indemnizaciones a turcochipriotas.

Sin duda usted recordará también mi carta de fecha 11 de julio de 2003, en la que solicitaba su apoyo para llevar a cabo otra importante iniciativa. La parte turcochipriota propuso que se abriera el Aeropuerto Internacional de Nicosia bajo la administración de las Naciones Unidas para prestar servicios a ambas partes. El plan incluía asimismo las demás medidas de fomento de la confianza propuestas en 1993 y 1994 por las Naciones Unidas, entre ellas la apertura de la zona cercada de Varosha para el reasentamiento bajo la administración de las Naciones Unidas. La parte grecochipriota también ha rechazado esta propuesta constructiva.

Como señaló el propio Sr. Papadopoulos al referirse a la situación en el Oriente Medio, “ambas partes deberían demostrar la voluntad política necesaria a todos los niveles y traducirla en una acción persistente sobre el terreno en el sentido adecuado”. La reciente evolución de la situación en Chipre, en que los dirigentes grecochipriotas no se han hecho eco de ninguna de nuestras iniciativas, demuestra sin lugar a dudas que la voluntad política de lograr una “solución práctica y viable” expresada por la parte grecochipriota no es más que un comentario vacío hecho para impresionar al público. Durante años, los dirigentes grecochipriotas han preferido retener el título usurpado de Gobierno de Chipre en vez de establecer una nueva asociación teniendo en cuenta la realidad actual.

Por otra parte, es un hecho que una abrumadora mayoría de turcochipriotas están dispuestos y preparados para llegar a una solución política en relación con Chipre y con la adhesión a la Unión Europea, siempre que se respete el Estado de derecho, según el cual Chipre no puede adherirse a la Unión a menos que las dos patrias garantes sean miembros de ella. No obstante, también es cierto que el pueblo turcochipriota también está dispuesto y decidido a asegurarse por todos los medios de que su Estado, la República Turca de Chipre Septentrional, no desaparezca y siga

protegiendo sus intereses y derechos inherentes a toda costa, y a no ceder ante las aspiraciones de los grecochipriotas de que Chipre quede bajo su dominio.

En cuanto a la cuestión crucial de los derechos humanos, deseo subrayar que los grecochipriotas no están en condiciones de acusar a nadie de violar las libertades y los derechos humanos en Chipre, sobre todo cuando siguen en vigor los inhumanos embargos impuestos al pueblo turcochipriota por los grecochipriotas que utilizan el título usurpado de "Gobierno de Chipre". Los embargos grecochipriotas abarcan todo tipo de aspectos, como negar al pueblo turcochipriota el derecho de representación en foros internacionales; impedir o restringir sus viajes al extranjero y sus comunicaciones con el resto del mundo; obstaculizar el comercio y el turismo entre la República Turca de Chipre Septentrional y el extranjero; y dificultar todas las relaciones culturales y deportivas de la población turcochipriota con otros países.

Además, pese a la actitud positiva de la parte turcochipriota, las autoridades grecochipriotas siguen disuadiendo tanto a los grecochipriotas como a los turistas de que se desplacen a Chipre septentrional. Las autoridades grecochipriotas no permiten a los turistas pasar la noche en Chipre septentrional y amenazan a los grecochipriotas y a otras personas que deciden hacerlo con emprender acciones legales e imponerles multas. Las personas que compran bienes de consumo en tiendas turcochipriotas de la República Turca de Chipre Septentrional tropiezan con dificultades al regresar a Chipre meridional. Los comunicados de prensa grecochipriotas confirman que la policía grecochipriota sigue confiscando esos productos, a pesar de la indignación pública que despiertan esos actos carentes de sentido.

Respecto al problema humanitario de los desaparecidos, cabe señalar que el Sr. Papadopoulos omitió muy oportunamente toda referencia a los turcochipriotas desaparecidos tras las atrocidades cometidas entre 1963 y 1974. Evidentemente, esta posición coincide con la política adoptada por los grecochipriotas respecto de esta delicada cuestión. A pesar de las pruebas reales y directas que demuestran que la mayor parte de los grecochipriotas incluidos por la administración grecochipriota en las listas de desaparecidos fueron asesinados por los propios griegos en las luchas intestinas que tuvieron lugar durante el golpe de Estado del 15 de julio de 1974, o murieron en los acontecimientos desencadenados por el golpe, las posteriores administraciones grecochipriotas consiguieron ocultar la verdad, tanto a los grecochipriotas como a la comunidad internacional, durante decenios y explotaron esta cuestión humanitaria para obtener beneficios políticos a expensas de las familias de ambas partes que habían perdido a sus seres queridos.

En este contexto, cabe recordar que, tras producirse en Chipre meridional una serie de espectaculares revelaciones sobre casos de supuestas "personas desaparecidas" que seguían figurando en la lista aunque se sabía que habían sido asesinadas durante el golpe de 1974, el entonces Ministro grecochipriota de Relaciones Exteriores, Sr. Ioannis Kasoulides, admitió que la administración grecochipriota "debía numerosas disculpas" a los familiares de los "desaparecidos".

Como Usted sabe muy bien, el único órgano competente para resolver la cuestión de los desaparecidos en Chipre es el Comité autónomo tripartito de las Naciones Unidas sobre personas desaparecidas en Chipre, establecido en 1981 e integrado por un turcochipriota, un grecochipriota y un miembro neutral nombrado por el Secretario General. Incluso la composición del Comité pone claramente de manifiesto que Turquía no participa en esta cuestión. Ante esa realidad, el hecho de que el Sr. Papadopoulos no haya hecho referencia al Comité y haya tratado de relacionar

a Turquía con la cuestión de los desaparecidos demuestra que a los dirigentes grecochipriotas aún no les interesa poner término a esta tragedia humanitaria, sino prolongarla trasladándola a otros foros mediante la disolución del Comité que, debido a su estructura, no sólo permite que ambas partes expresen su opinión sino que garantiza la imparcialidad.

Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar que la parte turcochipriota está dispuesta a cooperar plenamente, como lo ha hecho hasta ahora, con el Comité para resolver la cuestión conforme a las expectativas de las familias afectadas de ambas partes. Sólo esperamos que la parte grecochipriota adopte el mismo enfoque constructivo, deje de jugar con el dolor de las personas y revele la lista completa de los nombres y los lugares de enterramiento de todos los grecochipriotas asesinados durante el golpe de Estado del 15 de julio de 1974, eliminando así el principal obstáculo que impide avanzar hacia la solución definitiva de esta cuestión pendiente desde hace tanto tiempo.

En cuanto a las observaciones del Sr. Papadopoulos sobre los refugiados, me limitaré a recordar el dato histórico de que la cuestión de los desplazados en Chipre se resolvió básicamente mediante el tercer Acuerdo de Viena, del 2 de agosto de 1975, en el que ambas partes convinieron en la reagrupación voluntaria de la población en sus respectivos territorios bajo la supervisión de la UNFICYP. Tanto el acuerdo como su aplicación han quedado reflejados en los correspondientes documentos de las Naciones Unidas (S/11789 y Add.1).

Por lo que se refiere a la cuestión de los denominados “enclaves”, cabe señalar que este término se utilizó por vez primera en los informes pertinentes del Secretario General para describir las zonas a donde se habían desplazado los turcochipriotas obligados por los grecochipriotas durante el período comprendido entre 1963 y 1974. Últimamente, la parte grecochipriota ha tratado de utilizar la expresión “personas de los enclaves” con fines de propaganda, aprovechando el hecho de que varios centenares de grecochipriotas viven en Chipre septentrional. En realidad no existen en Chipre “personas de los enclaves” desde que los turcochipriotas fueron liberados por Turquía en 1974, los grecochipriotas que viven en la República Turca de Chipre Septentrional disfrutan de los mismos derechos y condiciones de vida que el resto de los residentes.

Antes de terminar, deseo reiterar que, como le confirmé en mi carta de fecha 24 de julio de 2003, las autoridades militares de la República Turca de Chipre Septentrional están dispuestas a estudiar con la UNFICYP la cuestión del desminado en Nicosia y sus alrededores.

*(Firmado)* Rauf R. Denktaş  
Presidente